Guayaquil, Agosto 11 de 1.994

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA INMOBILIARIA YELA S. A.

En mi calidad de Comisario de INMOBILIARIA YELA S. A., por el ejercicio económico de 1.991, en cumplimiento a lo dispuesto en el Art.321 de la Ley de Compañías y al reglamento que establece los requisitos minimos que deben presentar los infrme de los comisarios de las compañías, según reso lución Nº 90.1.5.3.005 publicada en el Registro Oficial 485 de Julio 24 de 1.990; cumplo en informar lo siguiente:

- 1. In mi epinión la administración de la Compañia ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de Junta General de Accionistas.
- 2.- He recibido de los administradores de la empresa toda la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones.
- 3.- La correspondencia y los Libros Sociales ha sido llevades correctamente tal como lo dispone la Ley de Compañias.
- 4.- He evaluado los procedimientos de control interno de la Compañía para la preparación de los Estados Financieros, les mísmos que son adecuados
- 5.- En mi opinión las cifras que aparecen en los Estades "inancieros cerres ponden a las registrada en los libros de Contabilidad.
- 6.- Se dió cumplimiento a la revalorización de los Activos Fijos, aplicando el 30 % a los valores historicos y a la Depreciación Acumulada.
- 7.- El resultado final del ejercicio económico 1.991 nos presenta una utili dad de \$\forall 17.912.99.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad.

Atentamente,

.

FERNANDO LEON JUNCO Comisario

AND DE COMPANIE SOCIEDADES SOCIED